

Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras

“José Benito Vives De Andrés”-INVEMAR

Estados financieros

31 de diciembre de 2020

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS
“JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS” INVEMAR**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Miles de pesos colombianos)

NOTA 1 – NATURALEZA JURIDICA

El Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives De Andrés” – INVEMAR atendiendo lo estipulado en el Artículo 18 de la Ley 99 de 1993, se reorganizó como una Corporación Civil Sin Ánimo de Lucro, de acuerdo con los términos establecidos por la Ley 29 de 1990 y el Decreto 393 de 1991, vinculada al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (Hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible), con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio propio, según lo dispuesto en el Decreto 1276 de junio de 1994, configurándose esta nueva entidad el día 8 de noviembre de 1994, cuando se realizó la primera Asamblea General para la aprobación de los estatutos que rigen su administración. La Gobernación del Departamento del Magdalena, mediante Resolución 620 del 14 de diciembre de 1994, reconoció la personería jurídica al INVEMAR.

Su objeto social consiste en dar apoyo científico y técnico al Sistema Nacional Ambiental (SINA), en los aspectos de competencia de INVEMAR, realizar investigación básica y aplicada de los recursos naturales renovables, el medio ambiente y los ecosistemas costeros y oceánicos, con énfasis en la investigación de aquellos sistemas con mayor diversidad y productividad como lagunas costeras, manglares, praderas de fanerógamas, arrecifes rocosos y coralinos, zonas de urgencia y fondos sedimentarios. Emitir conceptos técnicos sobre la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos marinos y costeros. Colaborar con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (Hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible), de acuerdo con sus pautas y directrices, en la promoción, creación y coordinación de una red de centros de investigación marina, en la que participen las entidades que desarrollen actividades de investigación en los litorales y los mares colombianos, propendiendo por el aprovechamiento racional de la capacidad científica de que dispone el país en ese campo. Cumplir con los objetivos que se establezcan para el sistema de investigación ambiental en el área de su competencia. Los demás que le otorgue la Ley y le fije el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (Hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible). El Instituto desarrollará su objeto en cumplimiento de los principios generales de la política ambiental colombiana en las costas y aguas marinas de interés nacional.

El Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives De Andrés” – INVEMAR, está ubicado en la calle 25 N°2 – 55 en la ciudad de Santa Marta.

NOTA 2 – BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo Contable para las entidades de Gobierno, El régimen de Contabilidad Pública precedente, pierde validez a partir del año 2018 con la entrada en aplicación de la Resolución 533 de octubre de 2015 y actualizadas. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera, los estados de resultados, y los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo y sus notas complementarias para el periodo contable terminado el 31 de diciembre de 2020.

Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros el Instituto por disposición legal debe observar los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, establecidos en el Régimen de la Contabilidad Pública, instrucciones y procedimientos de la Contaduría General de la Nación y en lo no dispuesto en ellas observa normas prescritas en otras disposiciones legales, como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Catálogo General de Cuentas (CGC) mediante la Resolución N° 620 de 2015, y sus modificaciones. Este CGC, que se suma a las herramientas previstas para facilitar la implementación del Marco Normativo de las Entidades de Gobierno, está conformado por la estructura de las cuentas, y las descripciones y dinámicas y será empleado para efectos instrumentales de registro y reporte de información financiera a la Contaduría General de la Nación.

Los siguientes principios y prácticas contables utilizados por El Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives De Andrés” - INVEMAR se describen con el objeto de facilitar el entendimiento de los datos presentados en los estados financieros y se presentan en miles de pesos colombianos.

En la preparación de los estados financieros, se han utilizado estimaciones contables críticas para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos. También se requiere que la Junta Directiva ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de El Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives De Andrés”- INVEMAR. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio, complejidad o áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describirán posteriormente.

2.1. Criterio de Materialidad

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados. Fue determinada sobre la base del 5% de los excedentes del año, activo y patrimonio.

2.2. Período Cubierto por los Estados Financieros

Corresponde a los estados de situación financiera, los estados de resultado, estados de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo y las notas a los mismos, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2020.

2.3. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables en un periodo máximo de 3 meses, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

2.3.1. Conversión de Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio aplicables que estén vigentes en sus respectivas fechas. Al cierre de cada ejercicio los saldos por cobrar o por pagar se ajustan a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por el Banco de la República. En lo relativo a cuentas por pagar, sólo se lleva a resultados, las diferencias en cambio que no sean imputables a costos de adquisición de activos. Son imputables a costos de adquisición de activos las diferencias en cambio ocurridas mientras dichos activos estén en construcción o en instalación y hasta que se encuentren en condiciones de utilización.

2.4. Inversiones de Administración De Liquidez

Representa los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título. Las inversiones de administración de liquidez se clasifican dependiendo de la política de gestión de la tesorería de la empresa y los flujos contractuales del instrumento, en las siguientes categorías:

- a) Valor de mercado con cambios en el resultado: corresponde a las inversiones que tienen valor de mercado y que se esperan negociar;
- b) Costo Amortizado: corresponde a las inversiones que la entidad tiene con la intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento;
- c) Valor de mercado con cambios en el patrimonio o costo: corresponde a las inversiones en instrumentos de patrimonio que tienen valor de mercado, que no se mantienen con la intención exclusiva de negociar y que no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto.

La categoría de valor de mercado con cambios en el patrimonio corresponde a las inversiones en instrumentos de patrimonio que tienen valor de mercado, y que el Instituto no las mantiene con la intención exclusiva de negociar y que no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto. También se clasificarán en esta categoría las inversiones

en títulos de deuda que tienen valor de mercado y que no se mantienen con la intención exclusiva de negociar o de conservar hasta su vencimiento.

Las inversiones de administración de liquidez se miden inicialmente por el valor razonable. Cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconoce en el resultado del periodo. Si la inversión no tiene valor razonable, se mide por el precio de la transacción. Adicionalmente, los costos de transacción incrementan el valor de las inversiones que no se esperan negociar.

2.5. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por el Instituto, originados en la prestación de servicios de estudios marinos e investigación básica y aplicada de los recursos naturales renovables y del medio ambiente en los litorales y ecosistemas marinos y oceánicos de interés nacional, así como en otras actividades desarrolladas, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por cobrar se clasifican en la categoría de costo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido es normal o si es superior al normal., las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción.

Con posterioridad al reconocimiento las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Al final de cada período, la Entidad evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

2.6 Préstamos por Cobrar

Los préstamos por cobrar, son los recursos financieros que El Instituto destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero; se medirán por el valor desembolsado. En caso de que se concedan préstamos a terceros distintos de otras entidades de gobierno y la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se reconocerán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares y se clasificarán en la categoría de costo amortizado. Los costos de transacción se tratarán como un mayor valor del préstamo.

Los rendimientos efectivos se reconocerán como mayor valor del préstamo por cobrar y como ingreso en el resultado del periodo. Los préstamos por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

El pasivo asociado se medirá de forma que el neto entre los valores en libros del activo transferido y del pasivo asociado sea el costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la entidad.

2.7 Inversiones en Controladas

Las inversiones en controladas se medirán por el costo en los estados financieros individuales de la entidad controladora. Para el efecto, la entidad comparará ese valor con la participación en el valor de mercado de los activos y pasivos de la entidad receptora de la inversión. En la medida que el costo sea superior, la diferencia corresponderá a una plusvalía, la cual hará parte del valor de la inversión y no será objeto de amortización. Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones en controladas se medirán por el método de participación patrimonial en los estados financieros individuales de la controladora.

Las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo.

2.8 Inversiones en Asociadas

Las inversiones en asociadas, son las participaciones en empresas societarias, sobre las que el inversor tiene influencia significativa, y no son controladas ni constituyen una participación en un negocio conjunto. Se presumirá la existencia de influencia significativa cuando el Instituto posea, directa o indirectamente, una participación igual o superior al 20% del poder de voto sobre la asociada, con independencia de que exista otro inversor con una participación mayoritaria.

Las inversiones en asociadas se medirán por el costo y con posterioridad al reconocimiento, las inversiones en asociadas se medirán por el método de participación patrimonial. Para la aplicación del método de participación patrimonial, la entidad dispondrá de sus propios estados financieros y de los de la asociada para una misma fecha de corte y bajo políticas contables uniformes

2.9 Propiedades, Maquinaria y Equipo, Neto

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo; los costos de preparación del lugar para su ubicación física; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje; los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo. Las propiedades, planta y equipo que se reciban en permuta se medirán por su valor de mercado. A falta de este, se medirán por el valor de mercado de los activos entregados

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio.

Las depreciaciones son calculadas sobre los activos en utilización, con base al método de depreciación Línea Recta, considerando los años de vida útil estimada para cada tipo de bien según los juicios y criterios que utiliza el RCP, lo que determinará cambios en la vida útil de la mayoría de los activos, ya que hasta el año 2017 se estuvo manejando las vidas útiles determinadas por el Estatuto Tributario en el art. 2º del decreto reglamentario 3019 de 1989 que fue subrogado para el corte de estos Estados Financieros por el Art 82 de la Ley 1819 del año 2017 ampliando las tasas permitidas como deducción fiscal para los años subsiguiente.

Las reparaciones, mejoras y adiciones mayores que incrementan la vida útil de los activos se agregan al costo de los mismos y se deprecian en el tiempo de vida útil estimado que le queda. Las demás reparaciones y mantenimientos se llevan directamente a resultados.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

2.10 Bienes Históricos y Culturales

Los bienes históricos y culturales se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición, los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior, los costos de instalación y montaje, los honorarios profesionales, así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones establecidas por la administración del Instituto.

Posteriormente los bienes históricos y culturales se medirán por el costo. No obstante, cuando al bien se le haya realizado una restauración, esta será objeto de depreciación. Un bien histórico y cultural se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal.

2.11. Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, el precio de adquisición, los impuestos por traspaso de la propiedad, los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades de inversión, los costos de los suministros empleados en la construcción, los costos de preparación del lugar para su ubicación física, los honorarios profesionales por servicios legales y todos los costos necesarios para dejar la propiedad en las condiciones de operación previstas por la administración del Instituto.

Después del reconocimiento, las propiedades de inversión se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Para tal efecto, se aplicarán los criterios definidos en las normas de Propiedades, planta y equipo y de Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo para la medición posterior. Una propiedad de inversión se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal.

2.12 Intangibles

Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Los activos intangibles son aquellos bienes inmateriales, o sin apariencia física, que puedan identificarse, controlarse, de cuya utilización o explotación pueden obtenerse beneficios económicos futuros o un potencial de servicios y su medición monetaria es confiable. Para identificar si los mismos representan un activo o un gasto se evalúa con el adquirente del intangible dentro del Instituto, quien nos da las pautas para su registro así:

Categoría	Rango (Años)
Actualización de software	Si es actualización regular, se reconocerá como gasto; si se trata de módulos adicionales o componentes de actualización adicional del software se amortizará de 1 a 5 años.
Licencias de uso de programas informáticos adquiridos	De 5 a 10 años
Software adquirido	De 5 a 10 años

Un activo intangible se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal. La pérdida o ganancia fruto de la baja en cuentas del activo intangible se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

2.13 Arrendamientos Financieros y Operativos

Los arrendamientos financieros se reconocerán por el valor del préstamo por cobrar, será igual a la inversión neta realizada por el arrendador, la cual corresponde a la inversión bruta descontada a la tasa implícita del acuerdo. La inversión bruta es la suma de todos los pagos que recibirá el arrendador por parte del arrendatario, o un tercero vinculado con él, a lo largo del plazo del contrato más el valor residual no garantizado por el arrendatario o por otra entidad vinculada con este.

Posteriormente cada una de las cuotas del arrendamiento se dividirá en dos partes que representan los ingresos financieros y la reducción del préstamo por cobrar. Los ingresos financieros totales se distribuirán entre los periodos que constituyen el plazo del arrendamiento con base en la tasa implícita del contrato. Las estimaciones de los valores

residuales del activo (cuya realización por parte del arrendador no esté asegurada o quede garantizada exclusivamente por una parte vinculada con el arrendador) que se utilicen para determinar el préstamo por cobrar, serán objeto de revisiones regulares.

Para efectos del deterioro y baja en cuentas del préstamo por cobrar, el Instituto aplicará lo dispuesto en la Norma de préstamos por cobrar

En los arrendamientos operativos, las cuotas se registran como gasto o ingreso, según corresponda, de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa sobre el patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

2.14 Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo

El Instituto reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo o de una unidad generadora de efectivo cuando su valor en libros supere su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor de mercado del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

Como mínimo al final del periodo contable, la entidad evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos generadores de efectivo. Si existe algún indicio, la entidad estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la entidad no estará obligada a realizar una estimación formal del valor recuperable.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, el Instituto comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor.

El Instituto, al final del periodo contable, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido. Si existe tal indicio, la entidad estimará nuevamente el valor recuperable del activo.

2.15 Cuentas por Pagar

El Instituto reconocerá como cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Las cuentas por pagar se medirán por el valor de la transacción. Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción. Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

2.16 Préstamos por Pagar

El Instituto reconocerá como como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general. Los préstamos por pagar inicialmente se medirán por el valor recibido.

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. El costo efectivo se calculará multiplicando el costo amortizado del préstamo por pagar por la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con su costo amortizado en la fecha de medición.

2.17 Beneficios a los Empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo Corresponde a las obligaciones adquiridas por la empresa como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del periodo contable, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Las obligaciones laborales por concepto de prestaciones sociales se llevan mensualmente de manera consolidada, afectando directamente la cuenta por pagar sin tener que registrar ajustes por este concepto al final del ejercicio.

2.18 Provisiones

Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo del Instituto que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando la empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto.

Las provisiones se miden por el valor que refleja la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente. Dicha estimación tiene en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tiene en operaciones similares y los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulta significativo, la provisión se mide por el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. Posteriormente, la actualización de la provisión por el valor del dinero en el tiempo se reconoce como un gasto financiero. El saldo de la provisión se ajusta, afectando el resultado del período, si existen evidencias de que el valor registrado por la obligación ha cambiado con respecto de la estimación inicial. La provisión se liquidará o revertirá

cuando ya no es probable la salida de recursos económicos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente

2.19 Pasivos Contingentes

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros del Instituto. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control del Instituto.

2.20 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación

El instituto, reconocerá como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba por concepto de las transferencias, las retribuciones entre otros, sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o, si lo hace, el valor entregado es significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido.

También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

2.20.1 Donaciones Recibidas

Las donaciones recibidas se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia.

2.21 Ingresos De Transacciones Con Contraprestación

Se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan por la prestación de servicios, la venta de bienes o por el uso que terceros hacen de activos del Instituto, los cuales producen rentas, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

2.22 Reconocimiento Costos y Gastos

Se reconocerán como costos y gastos, los desembolsos que le sean atribuibles a la operación del Instituto en las fechas de operación según los periodos de ejecución de sus actividades misionales y hasta el final de la ejecución de las mismas. Los costos incluyen aquellos relacionados directamente con este, los asociados con la actividad de contratación en general que puedan imputarse a contratos y obras necesarias para la operación del Instituto. Todos los ingresos, costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación.

2.23 Cuentas de Orden

Se registra bajo cuentas de orden los compromisos pendientes de formalización y los derechos, responsabilidades contingentes, como demanda administrativa y civil, los convenios de recursos recibidos en administración, los activos fijos dados de baja por obsolescencia o deterioro, los activos fijos adquiridos con recursos recibidos en administración de proyectos que se encuentran vigentes y los valores que se pretenden recibir por indemnización de los equipos siniestrados y responsabilidades en proceso internas.

2.24 Recursos Recibidos en Administración

El Instituto recibe de diferentes fuentes, nacionales y extranjeras, recursos para ejecución de convenios y como lo indica la normatividad contable estos recursos deben ser registrados en la subcuenta 290201 - Recursos recibidos en administración.

Teniendo en cuenta que la información exógena a enviar a la Dian en el formato 1001 “pagos y abonos a cuenta” nos exige que se reporte, conceptos como gastos de personal, honorarios, servicios, mantenimientos, aportes a seguridad social, seguros etc., el Instituto procedió a crear la siguiente estructura con el propósito de poder tener discriminado por tercero, cada uno de estos conceptos.

Estructura de la cuenta 290201-Recursos recibidos en Administración

AUXILIAR	CONCEPTO	NATURALEZA
290201900	RED-ADM – INGRESOS	CREDITO
290201901	RED-ADM – SALARIOS	DEBITO
290201902	RED-ADM - HONORARIOS	DEBITO
290201903	RED-ADM – SERVICIOS	DEBITO
290201904	RED-ADM - ARRENDAMIENTOS	DEBITO
290201905	RED-ADM - GASTOS DE VIAJES	DEBITO
290201906	RED-ADM - COMPRA DE ACTIVOS FIJOS	DEBITO
290201907	RED-ADM – SEGUROS	DEBITO
290201911	RED-ADM - LOS DEMAS CTOS Y DEDUCCIONES	DEBITO
290201914	RED-ADM - IMPUESTOS	DEBITO

290201915	RED-ADM - DEVOLUCIONES	DEBITO
290201916	RED-ADM – INTERESES FINANCIEROS	DEBITO

Los auxiliares mencionados anteriormente fueron creados con centros de costos, los cuales corresponden a cada uno de los convenios. Esto nos permite seguir controlando los recursos de cada uno de los convenios sin excedernos contablemente del presupuesto entregado por la fuente financiadora y al mismo tiempo poder generar el reporte de información exógena a la Dian en el menor tiempo posible.

Cabe aclarar que al generar el balance de comprobación por subcuenta el saldo siempre debe ser crédito, igual si se genera por centro de costos del proyecto, en caso de ocurrir lo contrario significaría que al corte de mes se ha ejecutado más del valor recibido de la fuente financiadora, por lo que se procede a crear una cuenta por cobrar provisional, mientras se genera la factura según la forma de pago estipulada en los convenios.

Acerca del manejo de cuentas debito en la clase pasivo es importante resaltar, que en consulta realizada al asesor de Invermar en la Contaduría General de la Nación nos indicó que “esta clase de decisiones compete a la propia entidad, en el entendido que la dinámica que se establezca, sea coherente y consistente en no permitir que las operaciones a imputar, arrojen saldos débitos que puedan llegar a cambiar la naturaleza crédito, que le es propia a esta subcuenta.”

NOTA 3 – TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones en moneda extranjera se reconocerán utilizando el peso colombiano. Para tal efecto, la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción se aplicará al valor en moneda extranjera. La tasa de cambio de contado es la tasa del valor actual de la moneda funcional en la fecha de la transacción. La fecha de una transacción es la fecha en la cual dicha transacción cumple las condiciones para su reconocimiento como un elemento de los estados financieros.

No obstante, la mayoría de las transacciones en moneda extranjera todavía requieren el cumplimiento de ciertos requisitos legales. Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por Banco de la República.

NOTA 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y los equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2020, está integrado por los saldos obtenidos en moneda funcional, tanto en caja como en los bancos y los diferentes derechos fiduciarios de uso particular del Instituto, no existe restricción jurídica por pignoraciones, embargos o litigios para el retiro y uso de los fondos de su propiedad registrados en los rubros del disponible, a través de las cuentas corrientes y de ahorro abiertas en las entidades bancarias, las partidas que conforman este rubro son presentadas en el estado de Situación Financiera en la sección de los activos corrientes como se enuncian a continuación:

CONCEPTOS	2020	2019
Cuentas corrientes	10.318.046	8.994.470
Cuentas de Ahorro	1.081.403	990.745
	<u>11.399.449</u>	<u>9.985.215</u>

El saldo obedece básicamente a los desembolsos que recibió el Instituto en el 2020 por los diferentes proyectos de investigación científica y las transferencias por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. En este saldo también quedaron las cuentas por pagar y reservas al cierre de la vigencia.

NOTA 5 – INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ

En las inversiones de administración de liquidez se reconocen aquellos recursos financieros invertidos por el Instituto con la intención de obtener rendimientos a lo largo de la vigencia contractual de cada título, dentro de los cuales se tienen de dos tipos:

- ✓ A valor de mercado con cambios en el resultado
- ✓ A costo amortizado

CONCEPTOS	2020	2019
Inversiones administración - liquidez título participación (Carteras Colectivas)	130.899	126.657
Inversiones administración de liquidez en títulos de deuda (CDT)	2.745.528	2.255.302
	<u>2.876.427</u>	<u>2.381.959</u>

El Instituto posee recursos invertidos en los Fondos de Inversión Colectiva – FIC de Fiduciaria Bancolombia y de acuerdo a su movimiento durante el 2020 describimos lo siguiente:

Calificación Fiduciaria Bancolombia:

Calificación M1 (col) como Administrador de Activos de Inversión, concedida por Fitch Ratings Colombia SCV
 Calificación AAA/F1+ (Col) en calificación Nacional de Largo y Corto plazo, otorgada por Fitch Ratings Colombia SCV.

Además Fiduciaria Bancolombia cuenta con excelentes calificaciones para sus fondos de inversión y fondo de pensiones voluntarias

Los Rendimientos del periodo de la Fiducuenta fueron por valor de \$4.242.516

Así mismo el Instituto posee dos Certificados de Depósito a Término CDT N° 11707437, 1170755, emitidos por el Banco de Bogotá, CDT's constituidos, con los recursos del pago recibido en la indemnización de parte de La Previsora S.A. Compañía de Seguros, por el siniestro ocurrido con ocasión del encallamiento de la embarcación "B/I ANCON" en el Cabo de la Vela - Alta Guajira.

A 31 de diciembre de 2020, quedaron causados los intereses a que se tiene derecho, desde la fecha de constitución del CDT hasta el corte, aumentando así el valor de la inversión, puesto que los rendimientos generados por valor de \$81.449.224 han sido reinvertidos, en la medida que ha sido renovado el CDT.

En el mes de marzo de 2020, se constituye CDT No. 42164754, en el Banco BBVA en el por valor de \$400.000.000 a 90 días, con recursos del Fondo Común del Doctorado en Ciencias del Mar, de acuerdo con la autorización del Comité Directivo del Doctorado, mediante la Reunión Ordinaria 22 del 2 de diciembre de 2019.

Los Rendimientos del periodo fueron por valor de \$10.088.049 los cuales fueron reintegrados a la cuenta bancaria del fondo común doctorado.

Los CDT están constituidos de la siguiente manera:

CDT	ENTIDAD	VALOR	PLAZO	TASA		FECHA CONSTITUCION	FECHA VENCIMIENTO
				NOMINAL	EFFECTIVA		
**BBVA		\$400.000.000	90 DIAS	2%	2.17%	SEPT. 29 -2020	DIC. 29 - 2020
*BANCO DE BOGOTÁ		\$500.000.000	90 DIAS	2.18%	2.2%	OCT. 01 - 2020	DIC 30 – 2020
*BANCO DE BOGOTÁ		\$1.820.715.416	90 DIAS	2.18%	2.2%	OCT. 14 - 2020	ENER 12– 2021

**El Banco BBVA Colombia es calificado por la Fitch Ratings en AAA (COL), que es la máxima calificación asignada a emisores u obligaciones con la expectativa más baja de riesgo de incumplimiento en relación a todos los demás en el País.

*El Banco de Bogotá, presenta calificación Triple A(AAA/F1) otorgado por el Comité Técnico de Calificación Fitch Ratings Colombia S.A. S.C.V (Sociedad Calificadora).

Categoría de las inversiones de administración de liquidez. CARTERA COLECTIVA, corresponde a una inversión proveniente de los recursos propios del Instituto, de renta fija, es de riesgo conservador, a la vista. Este producto es administrado por *Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria.

* Calificación M1 (col) como Administrador de Activos de Inversión, concedida por Fitch Ratings Colombia SCV
 Calificación AAA/F1+ (Col) en calificación Nacional de Largo y Corto plazo, otorgada por Fitch Ratings Colombia SCV.

Además, Fiduciaria Bancolombia cuenta con excelentes calificaciones para sus fondos de inversión y fondo de pensiones voluntarias.

NOTA 6 – CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar corresponden principalmente a los siguientes clientes en la prestación de servicios sus saldos se detallan a continuación:

CONCEPTOS	2020	2019
Prestación de Servicios	2.307.235	2.639.108
Transferencias por Cobrar	0	276.594
Otras Cuentas Por Cobrar	157.237	168.010
Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar	-387.163	-341.821
	<u>2.077.309</u>	<u>2.741.891</u>

La calidad crediticia de las cuentas por cobrar que no están ni vencidas ni deterioradas, se han evaluado sobre la información histórica que refleja los índices de cumplimiento.

Al 31 de diciembre de 2020, las cuentas por cobrar vencidas fueron por valor de 1.050.527 millones. El deterioro de estas mismas cuentas por cobrar se incluye en gastos de deterioro en el estado de resultados.

Para este periodo se registra un deterioro de las cuentas por cobrar por valor de \$387.163 millones de pesos.

Fecha	F.Vcto.	Plazo	Venc.	Corriente	Vencido De 1 a 180	Vencido De 181 a 360	Vencido De 361 a 540	Vencido De 541 a 720	Vencido De 721 a 721	Vencido De 722 o mas	Total	Deterioro
				1.091.793.279	164.915.374	5.480.979	293.015.750	0	0	752.029.965	2.307.235.347	387.162.859
09/30/2020	10/30/2020	30	62	0	10.279.191	0	0	0	0	0	10.279.191	0
10/19/2020	11/19/2020	31	42	0	71.544.528	0	0	0	0	0	71.544.528	0
11/04/2020	12/04/2020	30	27	0	2.205.410	0	0	0	0	0	2.205.410	0
10/31/2020	10/31/2020	0	61	0	5.773.242	0	0	0	0	0	5.773.242	0
11/30/2020	11/30/2020	0	31	0	8.476.208	0	0	0	0	0	8.476.208	0
10/31/2020	10/31/2020	0	61	0	1.123.654	0	0	0	0	0	1.123.654	0
11/30/2020	11/30/2020	0	31	0	21.106.147	0	0	0	0	0	21.106.147	0
12/31/2020	12/31/2020	0	0	3.213.676	0	0	0	0	0	0	3.213.676	0
02/18/2020	02/19/2020	1	316	0	0	108.561	0	0	0	0	108.561	0
11/22/2019	12/22/2019	30	375	0	0	0	38.309	0	0	0	38.309	0
09/06/2018	10/06/2018	30	817	0	0	0	0	0	0	66.559.038	66.559.038	0
12/09/2020	01/09/2021	31	0	36.831.842	0	0	0	0	0	0	36.831.842	0
12/09/2020	01/09/2021	31	0	37.649.744	0	0	0	0	0	0	37.649.744	0
12/09/2020	01/09/2021	31	0	35.627.667	0	0	0	0	0	0	35.627.667	0
12/10/2020	01/10/2021	31	0	1.418.347	0	0	0	0	0	0	1.418.347	0
12/01/2020	01/01/2021	31	0	20.567.388	0	0	0	0	0	0	20.567.388	0
12/23/2020	01/23/2021	31	0	81.962.700	0	0	0	0	0	0	81.962.700	0
12/18/2020	01/18/2021	31	0	309.319.421	0	0	0	0	0	0	309.319.421	0
10/20/2020	11/20/2020	31	41	0	574.293	0	0	0	0	0	574.293	0
12/10/2020	01/10/2021	31	0	16.868.345	0	0	0	0	0	0	16.868.345	0
12/14/2020	01/14/2021	31	0	144.559.961	0	0	0	0	0	0	144.559.961	0
12/10/2020	12/25/2020	15	6	0	26.334.090	0	0	0	0	0	26.334.090	0
09/01/2020	10/01/2020	30	91	0	1.010.629	0	0	0	0	0	1.010.629	0
10/07/2019	11/07/2019	31	420	0	0	0	292.977.441	0	0	0	292.977.441	0
06/09/2020	07/09/2020	30	175	0	551.534	0	0	0	0	0	551.534	0
12/21/2020	01/21/2021	31	0	7.000.000	0	0	0	0	0	0	7.000.000	0
12/22/2020	01/22/2021	31	0	7.000.000	0	0	0	0	0	0	7.000.000	0
12/09/2020	01/09/2021	31	0	3.360.150	0	0	0	0	0	0	3.360.150	0
12/09/2020	01/09/2021	31	0	43.190.652	0	0	0	0	0	0	43.190.652	0
12/31/2017	12/31/2017	0	1.096	0	0	0	0	0	0	270.499.111	270.499.111	0
12/31/2017	12/31/2017	0	1.096	0	0	0	0	0	0	17.858.740	17.858.740	0
01/31/2018	01/31/2018	0	1.065	0	0	0	0	0	0	9.950.217	9.950.217	0
01/31/2020	01/31/2020	0	335	0	0	3.203.418	0	0	0	0	3.203.418	0
02/29/2020	02/29/2020	0	306	0	0	2.169.000	0	0	0	0	2.169.000	0
11/20/2020	12/20/2020	30	11	0	197.574	0	0	0	0	0	197.574	0
11/20/2020	12/20/2020	30	11	0	10.738.874	0	0	0	0	0	10.738.874	0
12/14/2020	01/14/2021	31	0	109.160.756	0	0	0	0	0	0	109.160.756	0
12/14/2020	01/14/2021	31	0	48.457.666	0	0	0	0	0	0	48.457.666	0
12/07/2020	01/07/2021	31	0	2.070.123	0	0	0	0	0	0	2.070.123	0
12/31/2017	12/31/2017	0	1.096	0	0	0	0	0	0	271.014.001	271.014.001	271.014.001
02/12/2018	03/12/2018	28	1.025	0	0	0	0	0	0	116.148.858	116.148.858	116.148.858
11/18/2020	12/18/2020	30	13	0	5.000.000	0	0	0	0	0	5.000.000	0
12/03/2020	01/03/2021	31	0	57.589.780	0	0	0	0	0	0	57.589.780	0
12/03/2020	01/03/2021	31	0	125.945.061	0	0	0	0	0	0	125.945.061	0

Como se pudo observar en el detalle anterior poseemos cuentas por cobrar con riesgo de incobrabilidad con vencimientos superiores a los 722 días por valor de \$752.029.965

NIT	CLIENTE	Fecha	F.Vcto.	Plazo	Venc.	De 722 o mas
802000339	CORP. AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO					\$66.559.038,00
	FC2-00001181	09/06/2018	10/06/2018	30	817	\$66.559.038,00
892115015	GOBERNACION DE LA GUAJIRA					\$270.499.111,00
	APV-00000008	12/31/2017	12/31/2017	0	1.096	\$270.499.111,00
892115029	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA					\$27.808.957,00
	APV-00000008	12/31/2017	12/31/2017	0	1.096	\$17.858.740,00
	AJ-00004790	01/31/2018	01/31/2018	0	1.065	\$9.950.217,00
900915763	GIEPSA S.A.S.					\$387.162.858,60
	APV-00000008	12/31/2017	12/31/2017	0	1.096	\$271.014.001,02
	FC2-00001102	02/12/2018	03/12/2018	28	1.025	\$116.148.857,58
Total						\$752.029.964,60

Cabe anotar que se ha gestionado el cobro de esta cartera por diferentes medios: en el caso específico de la Corporación Autónoma Regional Del Atlántico se ha reiterado en muchas oportunidades la solicitud de pago de dicha factura, notándose con extrañeza y omisión la falta de atención a las mismas, como lo ha sido mediante comunicaciones y del mismo modo se ha requerido el pago mediante mails enviados sin obtener respuesta a la fecha.

Los saldos de la Universidad de la Guajira y GIEPSA S.A.S. se encuentran en cobro prejurídico. Y el de la gobernación de la Guajira el DNP ordenó la imposición de medida de suspensión preventiva de giros al Departamento de la Guajira por incumplimiento en el plan de mejora, respecto a los recursos de regalías.

Los valores más representativos de este grupo son los siguientes:

Prestación de servicios: A continuación, se mencionan los servicios prestados que cuentan con los saldos más representativos del año 2020:

TERCERO	VALOR	PARTICIPACIÓN
GIEPSA S.A.S.	387.163	16.78%
Agencia Nacional de Hidrocarburos	309.319	13.41%
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	292.977	12.70%

Gobernación de la Guajira	270.499	11.72%
Consortio Puerto Tumaco	183.535	7.95%
Sociedad Portuaria Puerto Nuevo "PNSA"	157.618	6.83%
Carbones Del Cerrejón Limited	144.560	6.27%
A G Consultores Ambientales SAS	111.528	4.83%
	1.857.199	80.49%

Otras Cuentas por Cobrar: Compuesta principalmente por la cuenta, pago por cuenta de terceros que a 31 de diciembre de 2020 presenta un saldo de \$155.861, representado inicialmente por las incapacidades pagadas a los empleados y que están pendientes de devolución por parte de las Entidades prestadoras de servicios de salud – EPS.

NOTA 7 – OTROS ACTIVOS

CONCEPTOS	2020	2019
Bienes y Servicios pagados por Anticipado	48.305	44.100
Avances y Anticipos Entregados	52.360	116.789
	100.665	160.889

Corresponde al siguiente detalle.

- Bienes y Servicios pagados por Anticipado: El saldo más representativo de esta cuenta corresponde a una póliza de responsabilidad Civil con cobertura offshore tomada a Seguros Generales Suramericana S. A.
- Avances y anticipos entregados: Representa los recursos entregados a los diferentes contratistas en el periodo 2020; a continuación, se relacionan los más significativos:

TERCERO	VALOR	PARTICIPACION
Enviteck S.A.S.	53.360	100.00%
	53.360	100,00%

Objeto del contrato:

<u>TERCERO</u>	<u>OBJETO CONTRATO</u>
Enviteck S.A.S.	CV-126-20 Compra por parte de INVEMAR y la venta por parte del CONTRATISTA de una Estación Meteoceanográfica.

NOTA 8 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Propiedades, planta y equipo, comprende los bienes tangibles de propiedad, que son utilizados para la prestación del servicio y la administración de la Entidad, siempre que su vida útil probable en condiciones normales de utilización, exceda de un (1) año. De igual manera, incluye los bienes para el uso permanente recibidos sin contraprestación de otras entidades del Gobierno Nacional. Registra los activos al costo de adquisición.

El gasto por depreciación a 31 de diciembre se ha distribuido en el estado de resultado como sigue:

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de propiedad, planta y equipo se reconocen como otras ganancias (pérdidas) en el estado de resultados y se calculan deduciendo del monto recibido por la venta, el valor neto contable del activo y los gastos de venta correspondiente.

A lo largo del ejercicio y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, el Instituto evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro.

GRUPO	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	VALOR RESIDUAL	VIDA ÚTIL
Terrenos	No aplica	No aplica	No aplica
Edificaciones			80 años
- Pisos	Línea recta	Cero	30 años
- Baños			20 años
Maquinarias	Línea recta	Cero	15 años
Equipos de transporte	Línea recta	Cero	10 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	Línea recta	Cero	8 años
Equipos medico científico	Línea recta	Cero	10 años
Equipo de computación			
- Computadores Portátiles y de Escritorio	Línea recta	Cero	6 años
- Impresoras y Servidores			5 años
Equipo de comunicación	Línea recta	Cero	5 años
Libros y Publicaciones Inv. y Consulta	Línea recta	Cero	30 años

En el siguiente detalle se puede observar el comportamiento general de la Propiedad, planta, planta y equipo:

Propiedad Planta y Equipo

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2020
y finalizado el 31 de diciembre de 2020

Cuenta Principal	VALORES DE INCORPORACION				DEPRECIACIONES			DETERIORO	RESULTADOS
	Valores al comienzo del ejercicio	compras	Disminuciones (bajas)	Valores al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	DEL EJERCICIO	Acumuladas al cierre del ejercicio		
						Aumentos (1)			
	COP\$								
Terrenos	31.943.984.784			31.943.984.784	-	-	-		31.943.984.784
Edificaciones	32.453.054.057	232.633.390	386.474.618	32.299.212.829	(2.298.955.089)	(408.114.590)	(2.707.069.679)		29.592.143.150
Maquinaria y Equipo	2.451.206.779	148.297.412	126.343.985	2.473.160.206	(922.148.154)	(96.535.490)	(1.018.683.644)	-	1.454.476.562
Equipo de Oficina	1.973.736.610	131.149.735	21.649.440	2.083.236.905	(1.428.090.035)	(222.351.775)	(1.650.441.810)		432.795.095
Equipo de Computación y Com	2.792.798.816	565.350.714	140.710.761	3.217.438.769	(2.115.848.705)	(256.951.367)	(2.372.800.072)		844.638.697
Equipo Médico-Científico	9.273.889.036	843.233.239	285.820.117	9.831.302.158	(3.767.594.621)	(476.664.553)	(4.244.259.174)	(104.821.613)	5.482.221.371
Flota y Equipo de Transporte	1.614.237.651	9.836.000	79.023.322	1.545.050.329	(593.053.893)	(62.235.075)	(655.288.968)		889.761.361
Equipo de Comedor y Cocina	35.175.962	-	-	35.175.962	(16.969.522)	(4.396.995)	(21.366.517)		13.809.445
Bienes de Arte y Cultura	97.320.642	-	4.575.108	92.745.534	(1.054.710)	(3.098.114)	(4.152.824)		88.592.710
Activos Fijos en Transito	-	-	-	-	-	-	-		-
Totales al 31.12.20	82.635.404.337	1.930.500.490	1.044.597.351	83.521.307.476	(11.143.714.729)	(1.530.347.960)	(12.674.062.689)	(104.821.613)	70.742.423.174

NOTA 9 – PROPIEDADES DE INVERSION

Corresponde a las propiedades que el Instituto posee en el Edificio Prado Plaza (Oficinas, Parqueaderos, Locales y Cuartos útiles)

Propiedades de Inversión

8Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2020

y finalizado el 31 de diciembre de 2020

Cuenta Principal	VALORES DE INCORPORACION				DEPRECIACIONES				RESULTADOS
	Valores al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Valores al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	DEL EJERCICIO		Acumuladas al cierre del ejercicio	Neto resultante al 31.12.20
						Aumentos (1)	Ajustes		
	COP\$								
Edificaciones	1.048.926.927	-		1.048.926.927	(17.784.293)	(15.257.351)		(33.041.643)	1.015.885.284
Totales al 31.12.20	1.048.926.927	-	-	1.048.926.927	(17.784.293)	(15.257.351)	-	(33.041.643)	1.015.885.284

NOTA 10 – OTROS ACTIVOS

CONCEPTO	2020	2019
Activos Intangibles	7.222	7.222
	<u>7.222</u>	<u>7.222</u>

Durante la vigencia corriente 2020 el Instituto compró activos intangibles relacionados con actualizaciones de software que maneja habitualmente, y que no reúne los requisitos para ser capitalizados por lo cual son considerados gastos del periodo registrados en la cuenta de Mantenimiento - Gastos Generales.

Actualmente el saldo de esta cuenta está representado por la adquisición de software para optimizar la gestión del manejo de la información institucional.

NOTA 11 – CUENTAS POR PAGAR

CONCEPTO	2020	2019
Otras Cuentas por Pagar	930.391	628.010
Descuentos de Nómina	46.332	13.130
Impuesto al valor agregado – IVA	58.744	285.742
Retención en la Fuente	196.895	94.533
Adquisición de Bienes y Servicios	278.370	105.501
Recaudos a Favor de Terceros	78.325	38.671
Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar	5.926	4.236
	<u>1.594.983</u>	<u>1.169.823</u>

Otras cuentas por pagar

Representa el valor de las obligaciones adquiridas por el Instituto en el desarrollo de sus actividades como Institución de Investigación científica. A continuación, se relaciona los saldos de los contratos más representativos a corte 31 de diciembre de 2020:

CONCEPTO	VALOR	PARTICIPACIÓN
Servicios Portuarios S.A SERPORT	404.772	43.62%
Cuello & Bermúdez Integrales S.A.S	87.449	9.42%
Manejo Integral de Ambientes Sanos	49.916	5.38%
Aportes al ICBF y SENA	48.826	5.26%
Villareal Galván Alberto	38.280	4.13%
AG Consultores Ambientales S.A.S	32.391	3.49%
Energías Renovables de América S.A.S	30.943	2.90%
INSTRUSUPPORT S.A.S	22.615	2.44%
Conecta2 Agencia Nacional de Comunicación para el Cambio Social	20.667	2.23
	735.859	79.31%

Objeto de los contratos

TERCERO	OBJETO CONTRATOS
Servicios Portuarios S.A SERPORT	<ul style="list-style-type: none">• PS-093.20 servicio de chartes (alquiler) de embarcación para movilizar personal científico de INVEMAR en embarcación en María José II para el desarrollo del crucero de investigación en el bloque de exploración gua off 13.
Cuello & Bermúdez Integrales S.A.S	<ul style="list-style-type: none">• PS-032.20 mantenimiento e impermeabilización de cubiertas y pisos exteriores de cubiertas, mantenimiento y pintura de muros, cielo rasos y estructuras de mesones de laboratorios, pintura de señalización de parqueaderos vías y avisos preventivos entre otros.
Manejo Integral de Ambientes Sanos S.A.S	<ul style="list-style-type: none">• Contrato de Suministro 016-2020: control de plagas (fumigación); mantenimiento de áreas verdes (jardinería); lavado de reservorios de agua y

		mantenimiento preventivo y/o correctivo de dispositivos hidrosanitarios.
Villareal Alberto	Galván	<ul style="list-style-type: none"> OS-117.20 transporte para realizar pesca marítima con personal científico a bordo.
AG Ambientales S.A.S	Consultores	<ul style="list-style-type: none"> OS 101.20 Servicios de muestreos y caracterización de la columna de agua en 5 cinco puntos del canal de acceso tumano muestreo a dos profundidades (sup. Y fondo) en las dos mareas (alta y baja) y muestreo de sedimentos en 10 sitios del canal.
Energías Renovables de América S.A.S		<ul style="list-style-type: none"> OC-095-20 Diseño técnico económico sistema solar fotovoltaico autogeneración para autogeneración energética de la sede principal de INVEMAR.
INSTRUSUPPORT S.A.S		<ul style="list-style-type: none"> OS-059.20 mantenimientos de equipos BEM con el fin de mantener los equipos en óptimas condiciones para futuros proyectos de investigación que sean requeridos en el INVEMAR y cumplir con los requisitos de la norma NTC-ISO/IEC 17025
Conecta2 Nacional de Comunicación para el Cambio Social	Agencia de	<ul style="list-style-type: none"> OS 103.20 Servicios para el diseño y desarrollo de un evento de comunicación y sensibilización para instituciones locales y nacionales, así como para actores de la sociedad civil.

Descuentos de nomina

Representa el valor de las obligaciones del Instituto originadas por los descuentos que realiza en la nómina de sus trabajadores, que son propiedad de otras organizaciones y que deben ser entregados dentro de plazos establecidos. A continuación, se relacionan los saldos a corte 31 de diciembre de 2020:

CONCEPTO	VALOR	PARTICIPACIÓN
Libranzas	30.019	64.79%
Aportes a Fondos Pensionales Voluntarios	8.550	18.45%
Cuenta de Ahorro para AFC	4.358	9.41%
	<u>42.927</u>	<u>92.65%</u>

Impuesto al valor agregado y retención en la fuente

Representa los valores recaudados por concepto de impuesto a las ventas, impuesto a la renta e impuesto de industria y comercio fueron declarados y pagados en el mes de enero de 2021.

Adquisición de bienes y servicios – proveedores

Se incluyen los valores pendientes de pago que tiene el Instituto por la adquisición de bienes y servicios en modalidad de crédito, los cuales fueron recibidos a satisfacción a 31 de diciembre de 2020. Los más representativos son:

TERCERO	VALOR	PARTICIPACIÓN
Vansolix	61.206	21.99%
Casa Científica Blanco y Compañía S.A.S.	35.236	12.66%
Dotaciones & Protección Industrial S.A.S.	28.240	10.14%
Auros Químicos LTDA.	24.621	8.84%
	<u>149.303</u>	<u>53.63%</u>

Objeto de los contratos

TERCERO	OBJETO CONTRATOS
Vansolix S.A	<ul style="list-style-type: none">• OCV 125.20 Adquisición de cinco (5) botellas de 10 lts para SBE 32 ref.: 801.002.• OC-2331: compra de materiales y suministros para equipos oceanográficos solicitados para uso del programa geo (pack de baterías).
Casa Científica Blanco y Compañía S.A.S.	<ul style="list-style-type: none">• OC-2644: Compra de materiales y suministros de laboratorio, solicitados para uso del programa CAM-LABCAM
Dotaciones & Protección Industrial S.A.S.	<ul style="list-style-type: none">• O. SUM 128.20 Suministros de elementos de protección personal y seguridad industrial para trabajadores de INVEMAR

Auros Químicos LTDA.	<ul style="list-style-type: none"> OC-2660: Compra de materiales y suministros de laboratorios solicitados para uso del programa CAM-LABCAM
----------------------	--

NOTA 12 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Este grupo incluye las cuentas representativas de las obligaciones generadas en la relación laboral en virtud de normas legales o convencionales, así como las derivadas de la administración del sistema de seguridad social integral. El saldo a 31 de diciembre de 2020 es de \$1.263.321. La desagregación de los beneficios a los empleados presentada en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre del año 2020 es la siguiente:

CONCEPTO	2020	2019
Cesantías	446.139	440.329
Vacaciones	419.961	338.886
Nomina por pagar	20.348	369.398
Intereses Sobre Cesantías	50.098	49.838
Aportes a Cajas de Compensación Familiar	40.411	39.239
Aportes a Riesgos Laborales	19.253	18.830
Primas de Vacaciones	349	349
Aportes a Fondos Pensionales	150.858	145.613
Aportes a Seguridad Social en Salud	115.904	113.060
Total	<u>1.263.321</u>	<u>1.515.542</u>

Las estimaciones relacionadas con cesantías, intereses sobre cesantías y vacaciones se realizaron a partir de las disposiciones legales vigentes contenidas en el Código Sustantivo del Trabajo colombiano. Cuyo pago ha de ser liquidado en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo, en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

Dentro de las prestaciones de los trabajadores del Instituto existe una prestación extralegal que corresponde al pago de una prima de vacaciones en la cual se reconocen quince (15) días del salario que devengue el trabajador a la fecha en que cause el derecho, el cual se hará consignando el valor correspondiente en el pago de la nómina del mes en el cual al trabajador le cause el derecho a vacaciones. Si finaliza su contrato se paga ese beneficio de manera proporcional al tiempo laborado.

Es de precisar que las prestaciones laborales de los empleados que están vinculados a proyectos se cargan a los recursos recibidos en administración, por ende, no van al costo operativo del Instituto.

Dentro de los beneficios que otorga el Instituto se encuentran el Seguro de Vida y Seguro Exequial, el cual es una alternativa para los trabajadores para tener acceso a servicios especializados en temas relacionados con posibles accidentes tanto dentro como fuera del trabajo.

Existe también un beneficio de asistencia médica para emergencia el cual es de uso exclusivo dentro de las instalaciones del Instituto, para ser usado por todos los trabajadores, visitantes, proveedores que puedan presentar una emergencia durante su permanencia o visita.

No tenemos beneficios a largo plazo, no existen convenciones de trabajo colectivas.

NOTA 13 – OTROS PASIVOS

CONCEPTO	2020	2019
Recursos recibidos en administración	10.492.458	10.170.579
	<u>10.492.458</u>	<u>10.170.579</u>

Recursos recibidos en administración

Corresponden a los convenios y/o proyectos que han sido firmados por el Instituto con diferentes fuentes, para la realización de proyectos de investigación científica. Las fuentes financiadoras con los saldos más representativos al cierre del año 2020 se relacionan a continuación:

TERCERO	VALOR	PARTICIPACIÓN
Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación	1.432.850	13,66%
Agencia Nacional de Hidrocarburos	1.102.438	10,51%
Unión Europea	921.452	8,78%
UNAL – UDEA – UTADEO – UNIMAG – UNIVALLE – UNINORTE.	835.939	7,97%
Corporación Autónoma Regional del Magdalena	731.474	6,97%
UNESCO	480.513	4,58%

Empresa Colombiana de Petróleo	263.047	2,51%
Sociedad Portuaria Puerto Nuevo	251.539	2,40%
Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo	242.714	2,31%
Organización De Las Naciones Unidas Para La Alimentación y La Agricultura (FAO)	187.137	1,78%
	<u>6.449.104</u>	<u>61.46%</u>

NOTA 14 – OBLIGACIONES FINANCIERAS

CONCEPTO	2020	2019
Crédito para construcción nueva sede	486.607	988.059
	<u>486.607</u>	<u>988.059</u>

Crédito para construcción nueva sede

Representa el crédito recibido de Bancolombia y que fue destinado para la construcción y puesta en marcha de la nueva sede de Invemar. Este crédito se recibió en dos desembolsos de \$ 4.000 millones el 27 de julio y 16 de noviembre de 2012 y será pagadero en 16 cuotas semestrales de \$ 250 millones. A corte 31 de diciembre de 2020 se habían cancelado 15 cuotas de cada uno de los desembolsos.

Debido a la Pandemia por COVID 19 y la afectación de flujos de caja, el Invemar se acogió al alivio del sistema bancario para reprogramación del pago de la obligación. Finalizando éstos créditos en el 2021.

FECHA	APORTE CAPITAL	INTERESES	TOTAL
27/01/2020	251.452	18.874	270.326
13/11/2020	250.000	40.216	290.216

Vale aclarar que el Invemar no presenta ningún otro tipo u obligaciones financieras diferentes a la descrita anteriormente, la mayor parte de sus gastos y costos e inversiones

se financian con recursos administrados que manejamos con otras entidades y universidades que utilizan nuestros servicios.

NOTA 15 – IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Atendiendo a su objeto social, el Instituto en materia de impuesto de renta es una entidad no contribuyente.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondientes a los años 2018 y 2019 están sujetas a revisión y aceptación por parte de las autoridades fiscales.

NOTA 16 – PATRIMONIO INSTITUCIONAL

CONCEPTO	2020	2019
Aportes sociales	287.905	287.905
Capital fiscal	27.672.884	26.317.526
Resultado del Ejercicio	-428.875	-278.821
Resultados de Ejercicios Anteriores	46.848.982	47.514.038
	<u>74.380.896</u>	<u>73.840.648</u>

Aportes sociales

Los aportes sociales del instituto que se presenta en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 se incluye el monto inicialmente invertido por el Estado a través del Ministerio de Defensa – Armada Nacional, las diferentes Universidades e Institutos privados para su creación.

Son miembros del Instituto las entidades que se relacionan a continuación:

MIEMBROS	APORTE SOCIAL	PARTICIPACIÓN	TIPO DE ENTIDAD
Universidad del Valle	23,787	8.26 %	Público del nivel nacional descentralizado
Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt.	35,530	12.35 %	Público regida bajo las normas del derecho privado

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI	34,401	11.95 %	Público regida bajo las normas del derecho privado
Universidad Jorge Tadeo Lozano	23,787	8.26 %	Privado
Colciencias	25,000	8.68 %	Pública de carácter nacional y del sector central
Universidad Nacional de Colombia	7,000	2.43 %	Pública de nivel nacional y del sector central
Ministerio de Defensa - Armada Nacional	78,300	27.20 %	Pública de nivel nacional y del sector central
Universidad de Antioquia	28,600	9.93 %	Pública de nivel departamental descentralizado
Universidad de Justus Liebig de Giessen – Alemania	31,500	10.94 %	Entidad extranjera
	<u>287,905</u>		

NOTA 17 – CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Este segmento incluye los valores que le permite al Instituto controlar las operaciones realizadas con terceros y que por su naturaleza no afecta su situación financiera ni sus rendimientos, adicional a ello también permite ejercer controles administrativos sobre bienes y derechos.

El saldo de esta cuenta está representado principalmente por:

- Las pretensiones indemnizatorias de la demanda por responsabilidad civil instaurada por el Instituto en contra del Ingeniero Jorge Luis Guresso Peña, por los daños y gastos ocasionados en ocasión del colapso de las terrazas realizadas mediante contrato de obra civil No. O 012-08 (\$ 323,875)

En la medida en que el Instituto tenga nueva información acerca de los hechos económicos asociados reflejara apropiadamente dicho hechos en los estados financieros.

- Activos dados de baja totalmente depreciados y que están destinados a la venta (\$117.252).

NOTA 18 – CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

En esta denominación se incluyen los valores que representan hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse salidas de recursos en detrimento del Instituto. Sobre la cuales se hará una evaluación permanente sobre los riesgos que puedan sobrevenir y afectar el flujo de fondos de operación del Instituto.

El saldo de esta cuenta está representado por:

a) Bienes recibidos en custodia

Corresponde a los activos fijos adquiridos con recursos recibidos en administración y que son utilizados por el Instituto para llevar a cabo las actividades de los proyectos que los financian. Dichos activos son devueltos al finalizar el proyecto a la fuente financiadora o pasar a hacer parte de la propiedad planta y equipo si ellos así lo autorizan.

b) Ejecución de proyectos de Inversión

En esta cuenta se registra el valor de los convenios administrados por el Invemar.

NOTA 19 – INGRESOS SIN CONTRAPRESTACION

La desagregación de los Ingresos sin contraprestación corresponde en su totalidad a las transferencias que obtiene del Ministerio de Hacienda, las cuales se originan en la ley de presupuesto anual y se detalla como sigue:

CONCEPTO	2020	2019
Transferencias y Subvenciones	17.769.518	15.698.174
	<u>17.769.518</u>	<u>15.698.174</u>

Le corresponde al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la capacidad de excluir o asignar los recursos antes mencionados teniendo en cuenta el presupuesto nacional.

NOTA 20 – INGRESOS CON CONTRAPRESTACION

Se reconocen todos los ingresos con contraprestación que se originan por la prestación de servicios y por el uso que terceros realizan ingresos con de los activos del instituto, adicionalmente intereses, que se generan por la utilización del sector financiero. Así mismo parte de estos ingresos se reconocen teniendo en cuenta los avances y las tareas acordadas estimando confiabilidad el grado de avance de cada servicio y las condiciones contractuales previamente acordadas.

CONCEPTO	2020	2019
Venta de Servicios	1.941.127	2.963.690
	<u>1.941.127</u>	<u>2.963.690</u>

En esta cuenta se registran todos los ingresos generados por concepto de consultorías. Los ingresos más representativos por venta de servicios durante el año 2020 se dieron con las compañías que a continuación se relacionan:

TERCERO	VALOR	PARTICIPACIÓN
Repsol Exploración Colombia S.A.	714.374	36.80%
Noble Energy Colombia Limited	509.207	26.23%
Consorcio Puerto Tumaco	185.213	9.54%
AG Consultores Ambientales S.A.S	152.717	7.87%
	<u>1.561.511</u>	<u>80.44%</u>

NOTA 21 – OTROS INGRESOS

Se reconocen como otros ingresos los intereses financieros correspondiente al pago que realizan terceros por el uso de efectivo y sus equivalentes del Instituto. Su reconocimiento se realiza utilizando la tasa de interés efectiva que paga la entidad financiera.

CONCEPTO	2020	2019
Financieros	307.276	317.758
Ingresos Diversos	106.208	342.984
	<u>413.484</u>	<u>660.742</u>

Financieros

En el 2020 corresponde al valor de los ingresos obtenidos de instrumentos financieros generados por las inversiones negociables, cuentas de ahorro y por la valorización a precios de mercado del portafolio de inversiones en moneda nacional.

Diversos

En el año 2020 el saldo de esta cuenta está representado principalmente por la venta de propiedades planta y equipos que se encontraban destinados para la venta. Ingresos por arrendamiento que percibe el Instituto de acuerdo a los contratos pactados para el uso de

activos propios. Y los otros ingresos se generan por aprovechamientos contables que corresponden a partidas no monetarias generados por las cuentas por cobrar.

NOTA 22 - GASTOS ORDINARIOS Y COSTO DE VENTA

En esta denominación se incluyen los conceptos que representan los gastos y costos asociados con actividades misionales y administrativas de dirección, planeación y apoyo científico del Instituto como son: Sueldos y Salarios de Personal, Contribuciones Imputadas como Incapacidades, Indemnizaciones, entre otros. Además de las contribuciones Efectivas, como son los Aportes parafiscales y Aportes para la Seguridad Social.

CONCEPTO	2020	2019
Sueldos del personal	7.710.405	6.086.907
Costo de servicios y bienes	664.146	1.379.118
Contribuciones efectivas	1.953.834	1.584.191
Aportes sobre la nómina	376.124	299.478
Prestaciones Sociales	1.863.163	1.522.784
Capacitación, bienestar social y estímulos	53.863	32.127
Dotación y suministro a trabajadores	20.148	17.961
Comisiones, honorarios y servicios	780.126	1.240.675
Viáticos y gastos de viaje	126.984	550.144
Servicios públicos	814.329	727.119
Seguros generales	782.373	786.584
Comunicaciones y transportes	68.529	86.109
Materiales y suministros	679.536	533.928
Mantenimiento	1.405.548	1.239.707
Vigilancia y seguridad	432.490	447.677
Impuestos, contribuciones y tasas	179.683	163.759
Combustibles y lubricantes	26.582	70.006
Arrendamientos	86.436	4.289
Contribución imputadas	10.718	19.486

Impresos, publicaciones y suscripciones	82.110	82.349
Servicio de aseo, cafetería y restaurante	20.114	84.870
Elementos de aseo y cafetería	10.551	54.758
Intangibles	70.186	66.535
Contratos de aprendizaje	54.263	116.502
Gastos legales	644	704
Otros Gastos Generales	1.449	0
Contratos de Administracion	28.394	0
Costas procesales	0	1.656
	<u>18.302.728</u>	<u>17.196.426</u>

NOTA 23 – DETERIORO – DEPRECIACIONES – AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

CONCEPTO	2020	2019
Prestación de Servicios	45.342	221.800
Depreciación de Propiedad Planta y Equipo	1.950.151	1.943.348
Depreciación de Propiedades de Inversión	15.257	17.784
	<u>2.010.750</u>	<u>2.182.932</u>

Prestación de servicios

En el 2020 corresponde al valor estimado de la posible pérdida que se origina en las cuentas por cobrar clasificadas al costo.

Depreciación de Propiedad Planta y Equipo

Representa el valor calculado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros que incorpora el activo, el cual se calcula teniendo en cuenta el costo, valor residual, la vida útil y los deterioros.

NOTA 24 – OTROS GASTOS ORDINARIOS

CONCEPTO	2020	2019
Ajuste por diferencia en cambio	5.190	4.940
Financieros	55.788	111.650
Diversos	178.548	110.335
	<u>239.526</u>	<u>226.925</u>

Registra el valor de los gastos pagados o causados en que incurre el Instituto para atender operaciones diferentes a las del giro ordinario de sus actividades.

Comisiones

Corresponde a los gastos bancarios de las diferentes cuentas que tiene el Instituto. Este saldo no incluye el impuesto a las transacciones financieras o cuatro por mil, que se encuentra clasificado en los gastos de administración en la subcuenta de impuestos, contribuciones y tasas.

Financieros

El saldo de esta cuenta corresponde principalmente a los intereses cancelados a Bancolombia por el crédito obtenido para la construcción de la actual sede de Invemar.

Ajustes por diferencia en cambio

Corresponde al gasto por diferencia en cambio originado por las inversiones negociables, cuentas bancarias y convenios suscritos en moneda extranjera.

NOTA 25 – BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES MUSEO

Los especímenes marinos y costeros que forman parte del Museo de Historia Natural Marina de Colombia (MHNMC) y que por su carácter científico e investigativo no tienen un valor comercial, no deben reconocerse como un activo dado que, si bien corresponden a bienes tangibles que podrían generar un potencial de servicios para la entidad, no cuentan con una medición monetaria confiable que permita su incorporación en la información contable del INVEMAR. Por lo tanto, debe proceder a revelarlas a través de una descripción cualitativa acompañada de las cantidades físicas identificables en las notas a los Estados Contables, e implementar las medidas que considere pertinentes para ejercer un control administrativo de las mismas.

Colecciones del Museo de Historia Natural Marina de Colombia (MHNMC) - Makuriwa del INVEMAR

Durante el año 2020, se ingresaron un total de 1600 lotes de diferentes grupos biológicos, contando en la actualidad con un total de 81400 lotes de organismos marinos, de los cuales 59485 se encuentran con su información sistematizada en el Sistema de Información de

Biodiversidad Marina - SIBM (73,1%). El material conforma 41 colecciones, que incluyen vertebrados, invertebrados, plantas, algas, bacterias, hongos y tejidos. Asimismo, dentro de las colecciones del Museo se cuenta con material en proceso de catalogación, así como de muestras mixtas. A continuación, se desglosa el número de lotes por colección.

ID	COLECCIÓN	Total Lotes Catalogados + En Proceso 2020
	BACTERIAS	
1	Actinobacteria	20
2	Firmicutes	193
3	Bacteroides	17
4	Proteobacteria	112
	<i>Bacterias en proceso</i>	621
	HONGOS	
5	Ascomycota	10
	<i>Hongos sin diferenciar</i>	98
6	Foraminifera	3648
7	Porifera	2352
8	Cnidaria	4803
9	Mollusca	15174
10	Brachipoda	12
11	Annelida	7550
12	Echinodermata	5437
13	Crustácea	12095
14	Chelicerata	21
15	Hexapoda	33
16	Bryozoa	2304
17	Chaetognata	2
18	Echiurida	1
19	Gnatostomulida	1
20	Hemichordata	3
21	Nematoda	491
22	Nemertea	117
23	Phoronida	2
24	Priapulida	1
25	Sipuncula	305
26	Platyhelminthes	81
27	Cephalochordata	16
28	Tunicata	246
29	Peces	15857

30	Mammalia	5
31	Amphibia	1
32	Reptilia	17
	MACROALGAS	
33	Rodophyta	746
34	Ochrophyta	262
35	Chlorophyta	232
36	Cyanophyta	75
	<i>Algas en proceso</i>	633
37	Plancton	4664
38	Tejidos	2071
39	Tracheophyta	6
40	Miryapoda	2
41	Cephaloryncha	2
	Muestras Mixtas	1061
	TOTAL	81400

Material tipo

Entre las colecciones del Museo se destacan por su importancia los ejemplares denominados "tipo" que son los que han servido para la descripción de nuevas especies. La colección de tipos está compuesta por 385 lotes correspondientes a 122 especies diferentes e incluye 76 holotipos, 302 paratipos y 7 lotes de otros tipos.

Colección	Holotipos	Paratipos	Otros tipos	Subtotal
Peces	22	79	0	101
Moluscos	21	81	0	102
Crustáceos	17	61	7	85
Poríferos	5	63	0	68
Cnidarios	4	9	0	13
Anélidos	5	6	0	11
Platelmintos	1	1	0	2
Equinodermos	1	2	0	3
Total	76	302	7	385

NOTA 26 – PUBLICACIONES

Para el caso de las publicaciones de artículos especializados en las cuales se consignan los resultados de los procesos de investigación, si no pueden identificarse, controlarse, no generan beneficios económicos para la entidad o no reducen significativamente los costos

en la prestación del servicio, e igualmente no cuentan con una medición monetaria confiable que permita su reconocimiento en la contabilidad, no es viable registrarlos como activos en la cuenta de intangibles.

Por lo tanto, las erogaciones en las que haya incurrido El INVEMAR para adelantar los respectivos proyectos y publicaciones debe reconocerse como gasto en el respectivo periodo de causación. Es de anotar que la entidad debe proceder a revelar estos bienes a través de una descripción cualitativa acompañada de las cantidades físicas identificables en notas a los Estados Contables, e implementar las medidas que considere pertinentes para ejercer un control administrativo de los mismos.

A la fecha, el Instituto ha desarrollado 149 publicaciones con su respectivo registro ISBN e ISSN, de las cuales 116 corresponden a la Serie Publicaciones Generales y 33 a la Serie Publicaciones Especiales y 6 adicionales a la serie de Publicaciones Periódicas.

Nota: En 2020 se inscribió una nueva publicación periódica que a la fecha se había contemplado como general, esto es, porque al registrar el ISBN para la publicación el sistema emitió una alerta, dado que el documento tiene una periodicidad de publicación bianual, lo que automáticamente le categoriza como publicación periódica.

El listado de publicaciones pertenecientes a cada serie se detalla a continuación:

Serie Publicaciones Generales

NÚMERO	NOMBRE
SIN # Referencia	Referencias bibliográficas publicadas e inéditas de la Ciénaga Grande de Santa Marta, Caribe colombiano. Volumen I.
SIN # Referencia	Referencias bibliográficas publicadas e inéditas de la Ciénaga Grande de Santa Marta, Caribe colombiano. Volumen I
1	Programa Nacional de Investigación en Biodiversidad Marinas y Costera (PNIBM)
2	Política nacional ambiental para el desarrollo sostenible de los espacios oceánicos y las zonas costeras e insulares de Colombia
3	Informe del estado de los ambientes marinos y costeros en Colombia: 2000
4	Ojo con Gorgona. Parque Nacional Natural
5	Libro rojo de peces marinos de Colombia
6	Libro rojo de invertebrados marinos de Colombia
7	. Las aguas de mi Ciénaga Grande. Descripciones de las condiciones ambientales de la Ciénaga Grande de Santa Marta
8	No asignado
9	Guía práctica para el cultivo de bivalvos marinos del Caribe colombiano: Madreperla, ostra alada, concha de nácar y ostiones
10	Aproximación al estado actual de la bioprospección en Colombia 549

11	Plan nacional en bioprospección continental y marina
12	Conceptos y guía metodológica para el manejo integrado de zonas costeras en Colombia, Manual 1: Preparación, caracterización y diagnóstico
13	Manual de técnicas analíticas para la determinación de parámetros fisicoquímicos y contaminantes marinos: aguas, sedimentos y organismos
14	Una visión de pesca multiespecífica en el Pacífico colombiano: adaptaciones tecnológicas
15	Amenazas naturales y antrópicas en las zonas costeras colombianas
16	Atlas de paisajes costeros de Colombia
17	Atlas de la calidad de las aguas marinas y costeras de Colombia
18	Manual del Sistema de Información Pesquera del Invemar: una herramienta para el diseño de sistemas de manejo pesquero
19	Bacterias marinas nativas: degradadoras de compuestos orgánicos persistentes en Colombia
20	Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros (PNOEC)
21	Manual metodológico sobre el monitoreo de los manglares del Valle del Cauca y fauna asociada, con énfasis en aves y especies de importancia económica (piangua y cangrejo azul)
22	Lineamientos y estrategias de manejo de la Unidad Ambiental Costera (UAC) del Darién
23	Plan de Manejo Integrado de la Zona Costera-UAC Llanura Aluvial del Sur, Pacífico colombiano
24	Cartilla lineamientos y estrategias para el manejo integrado de la UAC del Darién, Caribe colombiano Sin número. Prioridades de conservación in situ para la biodiversidad marina y costera de la plataforma continental del Caribe y Pacífico colombiano
25	Cartilla etapas para un cultivo de bivalvos marinos (pectínidos y ostras) en sistema suspendido en el Caribe colombiano Publicaciones 550
26	Programa Nacional de Investigación para la Prevención, Mitigación y Control de la Erosión Costera en Colombia (PNIEC)
27	Modelo de uso ecoturístico de la bahía de Neguanje Parque Nacional Natural Tayrona
28	Criadero de postlarvas de pectínidos de interés comercial en el Caribe colombiano
29	Viabilidad de una red de áreas marinas protegidas en el Caribe colombiano
30	Ordenamiento ambiental de los manglares del Archipiélago San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Caribe colombiano

31	Ordenamiento ambiental de los manglares en La Guajira
32	Ordenamiento Ambiental de los manglares del municipio de Timbiquí, Cauca (Pacífico colombiano)
33	Ordenamiento Ambiental de los manglares del municipio de Guapi, Cauca
34	Ordenamiento Ambiental de los manglares del municipio de López de Micay, Cauca
35	Avances en el manejo integrado de zonas costeras en el departamento del Cauca
36	Ordenamiento ambiental de los manglares de la Alta, Media y Baja Guajira
37	Aprendiendo a conocer y cuidar el agua en la zona costera del Cauca
38	Guía de bienes y servicios del Old Point Regional Mangrove Park
39	Aves del estuario del río Sinú
40	Cultivo de pectínidos en el Caribe colombiano
41	Informe técnico. Planificación ecorregional para la conservación in situ de la biodiversidad marina y costera en el Caribe y Pacífico continental colombiano
42	Guía para el reconocimiento de corales escleractinios juveniles en el Caribe
43	Viabilidad socioeconómica del establecimiento de un AMP: la capacidad adaptativa de la comunidad de Nuquí (Chocó) 551
44	Guía metodológica para el manejo integrado de zonas costeras en Colombia. Manual 2: Desarrollo etapas I y II 45. Pianguando: Estrategias para el manejo de la piangua (CD)
45	Pianguando: Estrategias para el manejo de la piangua (cartilla)
46	Avances en la reproducción y mantenimiento de peces marinos ornamentales
47	Contribución a la biología y mantenimiento de peces marinos ornamentales
48	Estrategia para el fortalecimiento del Sistema de Ambientales Marinos y Costeros de Colombia (Proyecto Spincam Colombia)
49	Lineamientos de manejo para la Unidad Ambiental Costera Estuarina río Sinú, Golfo de Morrosquillo, sector Córdoba
50	Guía municipal para la incorporación de determinantes ambientales de zona costera en los planes de ordenamiento territorial municipios de San Antero y San Bernardo del Viento
51	Manual para la pesca artesanal responsable de camarón en Colombia: adaptación de la red Suripera

52	Cuidando la calidad de las aguas marinas y costeras en el departamento de Nariño
53	Lineamientos de manejo para la UAC Estuarina Río Sinú-Golfo de Morrosquillo, sector Córdoba
54	Propuesta de estandarización de los levantamientos geomorfológicos en la zona costera del Caribe colombiano
55	Área de Régimen Común Colombia-Jamaica: un reino, dos soberanos
56	Lineamientos de adaptación al cambio climático para Cartagena de Indias
57	Evaluación y manejo de la pesquería de camarón de aguas profundas en el Pacífico colombiano 2010-2012
58	Gestión costera como respuesta al ascenso del nivel del mar. Guía para administradores de la zona costera del Caribe Publicaciones 552
59	Articulación del Subsistema de Áreas Marinas Protegidas al Sistema Regional de Áreas Protegidas del Caribe Colombiano
60	Bases de la investigación pesquera participativa para la construcción de acuerdos de pesca responsable con mallas en el Distrito de Manejo Integrado Bahía de Cispatá
61	Articulación del Subsistema de Áreas Marinas Protegidas (SAMP) al plan de acción del Sirap Pacífico
62	Guía metodológica para el manejo integrado de zonas costeras en Colombia. Manual 3: Gobernanza
63	Integración de la adaptación al cambio climático en la planificación territorial y gestión sectorial de Cartagena de Indias
64	Plan 4C Cartagena de Indias competitiva y compatible con el clima
65	Lineamientos de adaptación al cambio climático del área insular del distrito de Cartagena de Indias
66	Adaptación al cambio climático en ciudades costeras de Colombia. Guía para la formulación de planes de adaptación
67	Protocolo Indicador Condición Tendencia Áreas Coralinas (ICTAC)
68	Protocolo Indicador Condición Tendencia Bosques de Manglar (ICTBM)
69	Protocolo Indicador Condición Tendencia Pradera de Pastos Marinos (ICTPM)
70	Protocolo Indicador Calidad Ambiental de Agua (ICAMPFF)
71	Protocolo Indicador Densidad poblacional de pez león (<i>Pterois volitans</i>)
72	Protocolo Indicador Riqueza de aves acuáticas
73	Protocolo Indicador Uso de recursos hidrobiológicos
74	Protocolo Indicador Variación línea de costa: Perfiles de playa

75	Lineamientos del plan de ordenamiento y manejo de la Unidad Ambiental Costera (Pomiuac) río Magdalena, completo Canal del Dique-sistema lagunar Ciénaga Grande de Santa Marta, sector zona costera del departamento de Bolívar 553
76	Lineamientos para el plan de ordenación y manejo integrado de la Unidad Ambiental Costera (UAC) río Magdalena, complejo Canal del Dique-sistema lagunar Ciénaga Grande de Santa Marta, sector zona costera del departamento de Bolívar. Cartilla
77	Vulnerabilidad de la población costera frente a la contaminación orgánica y microbiológica en la bahía de Buenaventura
78	Plan 4C: Cartagena de Indias competitiva y compatible con el clima. Resumen ejecutivo
79	Documento de conceptualización del sistema de monitoreo del Subsistema de Áreas Marinas Protegidas en Colombia.
80	Portafolio: “Áreas de arrecifes de coral, pastos marinos, playas de arena y manglares con potencial de restauración en Colombia”
81	Conceptualización del Subsistema de Áreas Marinas Protegidas en Colombia
82	Tortuga Verde
83	Bosques de Vida: Manglares de Mi Guajira
84	Exploradores del Océano. Cartilla de Actividades.
85	Indicadores en la unidad de manejo integrado Guapi-Iscuandé: caso piloto de implementación de indicadores de manejo integrado de la zona costera a escala local.
86	Guía metodológica para el desarrollo del proyecto REDD+ en ecosistemas de manglar.
87	Entendiendo las decisiones de producción y consumo de los hogares de pescadores: una aproximación a través de los modelos de producción de hogares.
88	Evaluación directa de las poblaciones de peces grandes pelágicos del pacífico y caribe continental de Colombia.
89	Parque nacional natural corales de profundidad. Descripción de comunidades coralinas y fauna asociada
90	Biodiversidad del Mar de los siete colores Publicaciones 554
91	Plan de Acción del SAMP 2016-2023: Lineamientos para su consolidación en el marco de los Subsistemas Regionales de Áreas Protegidas del Pacífico y del Caribe
92	Reporte del Estado de los Arrecifes Coralinos y Pastos Marinos en Colombia
93	Pesquería Artesanal del margen costero entre Los Cocos (Magdalena) y Punta Gallinas (La Guajira), Caribe colombiano.

94	Libro Rojo de Peces Marinos de Colombia (2017)
95	Hidroides del Mar Caribe con énfasis en la región de Santa Marta, Colombia
96	Estudio de Referencia del Parque Natural Regional - Johnny Cay Regional Park en la Isla de San Andrés - Reserva de La Biósfera
97	La Zorra Manglera Restaura su Habitat
98	Microvida del Caribe colombiano profundo
99	Regional Action Plan on Ocean Acidification for Latin America and the Caribbean Encouraging Collaboration and Inspiring Action/Plan d'action régional pour faire face à l'acidification des océans en Amérique latine et dans les Caraïbes Encourager la collaboration et inspirer l'action
100	Plan de Acción Regional sobre Acidificación de los Océanos para América Latina y el Caribe Fomentando la colaboración y la acción inspiradora /Plano Regional de Ação para a Acidificação dos Oceanos na América Latina e Caribe Encorajando a colaboraçã e fomentando ações
101	Reporte del estado de los arrecifes coralinos y pastos marinos en Colombia (2016-2017)
102	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS MARINOS Y COSTEROS DE COLOMBIA, Énfasis en manglares y pastos marinos
103	10 años de lucha contra el invasor pez león: 2009 – 2018 10 Years of fight against the invader Lionfish (2009-2018)
104	Las aves de la Ciénaga Grande de Santa Marta. Una breve guía de la avifauna y la cultura del pueblo palafito de Buenavista
105	Estado de los pastos marinos en las islas de San Andrés y Providencia en 2016 y 2018 State of the seagrasses in San Andres and Providencia Islands (2016 y 2018)
106	20 años (1998-2017) de monitoreo de las formaciones coralinas en San Andrés y Providencia 20 Years (1998-2017) of coral formations monitoring in San Andres and Providencia
107	20 años 1999-2018 de monitoreo de los manglares en las islas de San Andrés y Providencia 20 Years (1999-2018) of mangrove monitoring in San Andrés and Providencia Islands

108	Estado de las playas de San Andres, Providencia y Santa Catalina (2015 to 2019) State of the beaches of San Andrés, Providencia and Santa Catalina (2015 to 2019)
109	La Calidad de las Aguas marinas de San Andrés y Providencia (2015 a 2019) Quality of marine waters of San Andrés and Providencia (2015 to 2019)
110	Estudios de Línea base ambiental marina. Documento de orientación para la industria del petróleo y el gas.
111	Guía metodológica para el diseño participativo de planes de negocio en ecoturismo comunitario en zonas marino costeras
112	Evaluación y manejo de los recursos merluza y atún en el Chocó norte del Pacífico colombiano: un análisis basado en datos limitados
113	Plan de gestión de las capturas incidentales y los descartes en la pesquería de arrastre de camarón en Colombia
114	Construcción participativa de acuerdos de pesca sostenible en la pesquería de arrastre de camarón en el Pacífico de Colombia. Proyecto REBYC-II LAC (Código FAO: GCP/RLA/201/GFF)
115	Platoneras de Buenaventura: más allá de la tradición
116	Biodiversidad de los arrecifes rocosos (riscales y morros) del Pacífico norte chocoano

Serie de Publicaciones Especiales:

NÚMERO	NOMBRE
1	Las Ostras perlíferas (Bivalvia: Pteridae) en el caribe colombiano. Historia de su explotación, ecología y perspectivas para su aprovechamiento, 1996
2	Atlas de los arrecifes coralinos del Caribe colombiano. I Complejos arrecifales oceánicos, 1996
3	Evolución histórica de las islas barrera del sector de Buenaventura y El Naya. Investigación ganadora del Premio Nacional de Ciencias y Tecnologías del Mar, 1996
4	Aplicación de imágenes satélite al diagnóstico ambiental de un complejo lagunar estuario tropical: Ciénaga Grande de Santa Marta, Caribe colombiano, 1998
5	Áreas coralinas de Colombia, 2000
6	Documento base para la elaboración de la Política Nacional de Ordenamiento Integrado de las Zonas Costeras colombianas, 1997
7	Gorgona marina, Contribución al conocimiento de una isla única, 2001
8	Monitoreo de arrecifes coralinos, pastos marinos y manglares de la bahía Chengue (Caribe colombiano) 1193- 1999, 2003

9	Red de Vigilancia de de la Calidad Ambiental Marina en Colombia: manual de uso y funcionamiento del sistema de información, 2002
10	Las praderas de pastos marinos en Colombia: estructura y distribución de un ecosistema estratégico, 2003
11	Los manglaresde la ecorregión Ciénaga Grande de Santa Marta: pasado, presente y futuro, 2004
12	Atlas del Golfo de Urabá: una mirada al Caribe de Antioquia y Chocó, 2007
13	Diagnóstico de la erosión de zona costera del Caribe colombiano, 2008
14	Catálogo de corales escleractinios de Colombia, 2009
15	No asignado
16	Plan de investigación y conservación de <i>Cittarium pica</i> , 2009
17	Diagnóstico de la erosión y la sedimentación de la zona costera del Pacífico colombiano, 2009.
18	Plan integral de manejo del distrito de manejo integrado (DMI) Bahía Cispatá, La Balsa, Tinajones y sectores aledaños del delta estuario del río Sinú, 2010
19	Teledetección aplicada al ordenamiento ambiental del distrito de manejo integrado de Cispatá, 2010
20	Biodiversidad del margen continental del Caribe colombiano, 2010
21	Resúmenes Selmar, 2010
22	Equinodermos del Caribe Colombiano I: a, Asteridea y Ophiuroidea, 2011
23	Guía de las especies introducidas marino costeras de Colombia, 2011
24	Diagnóstico de la erosión costera del territorio insular colombiano, 2011
25	Atlas climatológico del Caribe colombiano, 2011
26	Organismos móviles y sésiles del litoral rocoso del Pacífico colombiano: una guía visual para su identificación, 2011
27	Atlas marino costero de la Guajira, 2012
28	Atlas marino de la Reserva de Biósfera Seaflower- Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 2012
29	No asignado
30	Equinodermos del Caribe Colombiano II, Echinoidea y Holothuroidea, 2012
31	Regionalización oceanográfica: una visión dinámica del Caribe
32	Catálogo de los Cangrejos Ermitaños del Caribe Colombiano / Catalog of Hermit Crabs from Colombian Caribbean, 2017
33	Amenaza y Vulnerabilidad por Erosión Costera en Colombia: Enfoque regional para la gestión del riesgo

Serie de Publicaciones Periódicas

1	Boletín de Investigaciones Marinas y Costeras (En 2020 Volumen 49, Números 1, 2 y Suplemento especial AMP)
2	Informe de Actividades Año 2019
3	Informe de Estado de los Ambientes y Recursos Marinos y Costeros en Colombia Año 2019

4	Monitoreo de las Condiciones Ambientales y los Cambios Estructurales y Funcionales de las Comunidades Vegetales y de los Recursos Pesqueros Durante la Rehabilitación de la Ciénaga Grande de Santa Marta
5	Diagnóstico y Evaluación de la Calidad de las Aguas Marinas y Costeras del Caribe y Pacífico Colombianos
6	Reporte del Estado de los Arrecifes coralinos y pastos marinos de Colombia

NOTA 27 – TESIS DE GRADO

Las tesis en las cuales se consignan los resultados de los procesos de investigación, si no pueden identificarse, controlarse, no generan beneficios económicos para la entidad o no reducen significativamente los costos en la prestación del servicio, e igualmente no cuentan con una medición monetaria confiable que permita su reconocimiento en la contabilidad, no es viable registrarlos como activos en la cuenta de intangibles. Por lo tanto, las erogaciones en las que haya incurrido el INVEMAR para adelantar los respectivos proyectos y publicaciones debe reconocerse como gasto en el respectivo periodo de causación.

Es de anotar que la entidad debe proceder a revelar estos bienes a través de una descripción cualitativa acompañada de las cantidades físicas identificables en notas a los Estados Contables, e implementar las medidas que considere pertinentes para ejercer un control administrativo de los mismos.

Para el año 2020 el Centro de Documentación Iván Enrique Caycedo Lara, se cuenta con un total de 802 Tesis de grado, sobre las cuales, en su mayoría, INVEMAR posee derechos patrimoniales derivados de convenios celebrados con los tesistas, donde se efectuaron erogaciones económicas y apoyo logístico, tecnológico, transporte y recurso humano del INVEMAR. Dichas tesis se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

- Sede Santa Marta (796 Tesis)
- Sede Pacífico (La información del CDO Pacífico, pasó a sede principal)
- Sede Cispatá (6 Copias de Tesis en sede principal)

En 2020, se recibieron en donación 2 tesis.

SITUACIONES A REVELAR

A 31 de diciembre de 2020, el Instituto presenta el estado actual (situación procesal) de cada uno de los procesos en los que hemos sido demandados.

DESPACHO	No. PROCESO (23 DÍGITOS)	ENTIDADES DEMANDADAS	ACTORES DEL PROCESO	VR TOTAL DE LAS PRETENSIONES	TIPO DE ACCION	HECHOS	CUANTIA ESTIMADA DEL PROCESO	ESTADO ACTUAL	RIESGO CONDENA
Tribunal Administrativo del Magdalena oral M.P. Adonay Ferrari padilla	47-001-2333- 000-2017- 00194-00	NACIÓN- MINISTERIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y OTROS	VICTORIANO SEGUNDO PACHECO	\$-	Acción Popular	Amparar el derecho colectivo al goce de un ambiente sano, equilibrio ecológico y manejo y aprovechamiento racional de los recursos naturales, presuntamente vulnerados con el licenciamiento para la construcción de muelle para carga de graneles líquidos en la bahía de santa Marta	Sin fines indemnizato rios	Audiencia de Pacto de Cumplimiento fallida por falta de ánimo conciliatorio por las partes.Niega medidas cautelares	Baja
Tribunal Administrativo del Magdalena	470012333000 20180036800	Distrito de Santa Marta y O.	PGR - Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales	\$-	Acción Popular	Vulneración de los derechos e intereses colectivos por vertimientos en la bahía de Santa Marta	\$-	Fijación nueva fecha audiencia pacto de cumplimiento (no fue celebrada por declaratoria de emergencia sanitaria)	Baja
Tribunal Administrativo del Magdalena	470012333000 20180037800	Minvivienda, Minambiente y O.	Denys Amalfi Rodriguez y O.	\$-	Acción Popular	Vulneración de los derechos e intereses colectivos por contaminación de la bahía de Santa Marta	\$-	Ordenese notificación personalDecl árese llegalidad de auto que fija fecha audiencia pacto de cumplimiento	Baja

Tribunal Administrativo de Nariño	52001233300 02017005890 0	Ecopetrol S.A. y O	Leonardo benavides Quiñones y O.	\$500 Millones	Acción de Grupo	Daños por derrame de hidrocarburos por atentado terrorista	\$500 Millones		Baja
Tribunal Administrativo del Magdalena	470012333000 20200069800	NACION-PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA-DEPARTAMENT O DEL MAGDALENA Y O	MIGUEL IGNACIO MARTINEZ OLANO	\$-	Acción Popular	Vulneración de derechos colectivos por erosión en vía Salamina	Sin fines indemnizatorios	Notificación de la vinculación al proceso y de solicitud de medida cautelar, decreto de inspección judicial.	Baja
Tribunal Administrativo del Magdalena	470012333000 20200068700	DEPARTAMENT O DEL MAGDALENA Y O	FELIPE JOSE CAMPO FDEZ	\$-	Acción Popular	Vulneración de derechos colectivos por erosión en municipio de Ciénaga	Sin fines indemnizatorios	Notificación de la vinculación al proceso y de solicitud de medida cautelar	Baja